

RESERVADO

FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO
ARMADA BOLIVIANA
BOLIVIA

La Paz, octubre 05 de 2023

ADENDUM N° 01/2023

A LA DIRECTIVA DE LA ARMADA BOLIVIANA N° 17/23 "CONVOCATORIA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE POSTGRADO GESTIÓN 2024"

- I. En vista que los efectivos de las Promociones convocadas a las diferentes Unidades Académicas de Postgrado de la Armada Boliviana para la gestión 2024 no completan los cupos disponibles; asimismo, debido al proceso de admisión al que serán sometidos en coordinación con la Comisión de Admisión y el Departamento VI – Enseñanza e Institutos Navales del EMGAB. antes de ser aceptados y ante la probabilidad de contar con cupos disponibles, con la finalidad de completar los mismos, se convoca al Personal de las diferentes promociones de Oficiales Subalternos, Suboficiales y Sargentos de la Armada Boliviana, de acuerdo al siguiente detalle:

A. ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR NAVAL "DR. LADISLAO CABRERA VARGAS".

1. CURSO DE APLICACIÓN NAVAL (CAN).

- Promoción 2017.

B. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y SARGENTOS "LITORAL".

1. CURSO DE CAPACITACIÓN DE SUBOFICIALES (CCS).

- Promoción 2003.
 - a. SO2. CGONMC. Clemente Quispe Matta.
- Promoción 2011.
- Promoción 2012.

2. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO NAVAL (CPN).

- Promoción 2013.
 - a. SG1. CGONMC. Mike Segales Hidalgo.
- Promoción 2018.

Quienes deberán cumplir con los requisitos y los plazos establecidos en la Directiva de la Armada Boliviana N° 17/23 "CONVOCATORIA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE POSTGRADO GESTIÓN 2024".

- II. En cumplimiento a la Normativa en Actual vigencia, se corrige y aclara el Numeral 5, del Cap. V Disposiciones, Inciso B. Documentación de Postulación, "Certificado Médico que acredite buen estado de salud para desarrollar actividades académicas y físicas, **extendido por la Dirección de Sanidad Naval**; asimismo, se incluye los siguientes Documentos como requisito de Postulación:

- Certificado de no tener cargos pendientes con la Dirección General de Bienes y Patrimonio.

RESERVADO

1 - 2

RESERVADO

- Certificado de no tener cargos de cuenta pendientes con la Dirección General de Administración Financiera (DGAF).

**"EL MAR NOS PERTENECE POR
DERECHO, RECUPERARLO ES UN DEBER"**



V. Alnte. Juan Arnez Salvador

COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA BOLIVIANA

RWGR/WCP/OYBAR/PO/srot.-

RESERVADO

2 - 2